



## SEMANARIO INDEPENDIENTE

Termina su destilación

los sábados a las doce de la noche  
y ofrece sus productos al público

— los domingos —

Dirección, Redacción y Administración:

PLAZA RETIRO, 21

Núm. suelto: 5 cénts.

No se admiten suscripciones

Se compra y no se vende

Toda la correspondencia a nombre del

Fundador, Propietario y Director:

**Germán Martínez Mendoza**

Núm. atrasado: 15 cénts.

## UN PARÉNTESIS

Decíamos en nuestro número anterior que estábamos dispuestos a estudiar comparativamente los presupuestos confeccionados en distintas épocas por mayorías monárquicas y republicanas, y aun cuando seguimos en nuestro propósito, hoy nos vemos precisados a abrir un paréntesis con objeto de aclarar algunos conceptos para que sirva de norma tanto a nuestros detractores como a nuestros favorecedores.

LA ALQUITARA se fundó para mas o menos serio mas o menos en broma intervenir en la cosa pública, pero jamás en vidas y asuntos privados, porque tenemos el concepto formado de que cada uno puede hacer lo que

le venga en gana ateniéndonos a una definición de libertad que dice: *Se entiende por libertad el hacer cada uno lo que quiera sin perjudicar a otro*, naturalmente cuando se trata de la administración comunal si esta no se hace bien, son muchos los perjudicados.

No una sino muchas veces hemos dicho que la honorabilidad personal de nuestros ediles jamás la hemos puesto en duda y también decíamos en nuestro número 53 que no basta que la mujer del Cezar sea honrada, es preciso que lo demuestre; y esto es lo que deben hacer nuestros ediles cuyo lema sino ha sido, debió ser: primero administración después administración y en último lugar política.

¿Quién ha dudado ni un momento en que esos señores su honorabilidad y su buena voluntad la ponen al servicio del comun?

¿Quién ha pensado ni por un instante que, dado lo exíguo de nuestro presupuesto, puede haber filtraciones? pero de esto a que la poquísima cantidad de que disponen nuestros ediles la repartan procurando favorecer al pueblo hay una enorme distancia.

Convencidos hasta la evidencia estamos, que procuran hacer de Mahón una gran urbe pero es posible hacer esto en una población del perímetro de esta y con presupuesto que apenas se llega a 300.000 pesetas?

Déjense de lucubraciones y vengan a la realidad viendo que lo primero, es hacer pueblo vigoroso y robusto y despues darle cuantas comodidades sean compatibles con el dinero de que dispongan.

El querer urbanizar un pueblo que no come porque las subsistencias estan por las nubes nos hace el mismo efecto que si nos dieran una buena taza de café y un buen habano sabiendo que hacía dos dias no habíamos comido.

Estudien los procedimientos de abaratar los artículos de primera necesidad, y déjense de afanes de grandeza porque forma mal contraste decir: «urbanizo muy bien! pero una enormidad de vecinos se me mueren tuberculosos por falta de alimentación.»

## Nuestra acción en Marruecos

La proporcionalidad entre los territorios sometidos y los no sometidos se alteró de continuo según las fuerzas de que disponía el Sultán, para resistir o someter a los rebeldes, o para extender su dominación a más amplias fronteras. Resultaba así primordial interés del Soberano que nunca se demarcara geográficamente el territorio del Imperio.

Pero a la vez en todas esas comarcas así englobadas en indeterminación de fronteras y en la vaguedad de un Mogreb, bajo la soberanía del Sultán, el supremo poder imperial actuaba reducido a la percepción de los impuestos coránicos, de los administrativos y de los correspondientes a los cargos de la soberanía y a la unión en huestes de elementos adventicios, pero no interviniendo jamás en cuanto atañe al régimen civil de la familia, de las jurisdicciones de derecho consuetudinario propio de su tierra.

La Sultanía del Mogreb, absolutismo despótico no restringido por ninguna ley civil o religiosa, señorío patrimonial del Estado a la vez que de la conciencia de los fieles de Mahoma, era, en suma, dominación constituida, por lo que atañe al ejercicio del poder soberano, a la manera de los grandes imperios que procedieron a la dominación romana.

Su poder imperial no asociaba a soberanía otro concepto que el de la fuerza coercitiva para reunir huestes, imponer tributos, recaudar impuestos. No legislaba en materia civil. Ni siquiera lo intentaba por el convencimiento de que todo su poder imperial se desharía si no respetara las instituciones del derecho consuetudinario creadas por cada grupo lineal.

El Sultán, que por altas prendas personales para el Imperio o por otras circunstancias, desarrollaba como por ejemplo Muley Hasán, señorío irresistible para someter mayor número de tribus, disponía de poder despótico para imponer justicieramente los más bárbaros castigos a los rebeldes, asolar territorios, exterminar a sus moradores, someterlos discrecionalmente a tributos, y a veces hasta trasladar en cautiverio a las poblaciones enteras: pero se reconocía en incapacidad de legislar sobre el régimen de las instituciones civiles.

Tenia en plenitud todas las atribuciones esenciales del poder público, y las ostentaba con terribles omnipotencias en cuanto del tributo de la guerra. Pero jamás hacía una ley contraria a las instituciones de la vida civil establecidas por los usos y costumbres de cada territorio. Hasta en los propios territorios permanentemente considerados como «bled el Maghzen» (pais del Gobierno), el Sultán no legislaba. No obstante representar un poder público imperial en potencia para amenazar tributariamente los bienes de todos, sin proteger a nadie, y de recaudar únicamente para no aplicarlo en beneficio del país, y sentirse

con facultades despóticas para decretar circunstancialmente en cuanto a la imposición coercitiva del poder público, lleva a la vez compenetrada su conciencia de la convicción de que toda su omnipotencia imperial se desharía si no respetara algunas de las normas fundamentales por que tradicionalmente se regían sus súbditos, estaba en el convencimiento de que la legislación es una esencia permanente e inalterable, superior a la voluntad transitoria de cualquier depositario del poder soberano entre los vivos. Consideraba la legislación como el producto espiritual en que, por transmisión hereditaria, se han fundido los sucesivos estados de conciencia de todo el pueblo, y que estas leyes representan cosas más sagradas para la vida, y que ellos son propiedad de los muertos y de los que han de nacer, patrimonio espiritual en el que Dios y los hombres son copartícipes y en cuyas normas todos los antepasados concentraron su sabiduría como maravilloso talismán para esos espontáneos y unánimes acatamientos que en la vida social hacen a los gobernados gobernables por sus gobernantes, y las santas justicias de los muertos, gobiernan a los gobernantes.

Importan tener muy en cuenta todas estas realidades para apreciar el alcance que en contradicción con ellas representaba la fórmula o ficción discurrida por la diplomacia como base inicial del planteamiento de todos los problemas de la nueva política internacional de Europa, con respecto a Marruecos.

Continuará.

## DESTILACIÓN SECA

Varias veces nos hemos ocupado de lo mal administrados que estamos y hoy tenemos algunos datos que nos asesoran en nuestro criterio.

Nos consta de una manera fehaciente e indubitable que la Eléctrica Mahonesa encargada de suministrar el fluido a nuestro Ayuntamiento no ha sido *multada, apercibida, ni amonestada, a causa de defectos perceptibles y probados, apesar de los numerosos años que presta el servicio del alumbrado público* y esto es lógico que ocurra cuando si hay concejal

encargado no se preocupa de ello, acaso porque no estaba lo suficientemente impuesto en estos asuntos y a esto hemos de contestar que no se necesita gran capacidad para ver que algunas lámparas tienen menos intensidad lumínica que un *mal candil*.

No hace muchas noches que varios amigos estábamos contemplando la señalada con el número 231 y estamos segurísimos que de haberse preocupado de este asunto el que por su voluntad viene obligado a ello, hubiera impuesto una multa a la empresa suministradora.

Es muy raro que los Ayuntamientos no tengan deudas por servicios municipales y aun cuando nos consta que el nuestro debe a la Eléctrica Mahonesa *mas de treinta mil pesetas* no creemos que no es óbice para procurar por todos los medios que a su alcance estén que sus suministradores cumplan los contratos estipulados.

El día 24 de Marzo de 1912 decíamos bastante a propósito de lo leonino del contrato que la empresa suministradora de Luz tiene con nuestro Ayuntamiento.

Desde que este contrato se hizo ha cambiado totalmente el aspecto del asunto, entonces y (nos referimos a hace mas de 20 años), la energía eléctrica costaba muchísimo más cara que hoy cuestan las lámparas por ser de filamento carbonoso tenían un consumo mayor, en la actualidad una lámpara de 16 bugias de filamento metálico consume o'07 de Kilo-watro por hora que en nuestros días puede producirse a veinte céntimos el Kilo-watro.

Como decimos han cambiado completamente las circunstancias y si lo estipulado con el Ayuntamiento fuera entonces una cantidad prudencial hoy resulta exorbitante y esto debe y ha debido tenerlo muy en cuenta la Eléctrica para ir rebajando el precio a medida que producía más barato.

Y por último ¿se emplea el fotómetro y voltímetro para saber si se tiene la intensidad lumínica y la fuerza electro motriz convenida entre el Ayuntamiento y la Eléctrica Mahonesa?

—El amigo Recolons nos quedó convencidos con su predicación.  
—¿Que os dijo para tan pronto convenceros?  
—Pues nada, nos dijo todo lo malo que en España tenemos era importado de Francia.

## Destilación fraccionada

- Buena le armaste con tu último numerito.
- Cuéntame, porque yo no sé nada.
- Pues verás; has conseguido que a todos a quien aludías el domingo se hayan indignado, porque vamos a ver: solo en esta desorganizada pelota puedes hacer lo que hiciste.
- ¿Pero que hice?
- Anda la órdiga, fué poco: te atreviste a plagiar un cuplet que ha armado poca remolina.
- Lo hice sin querer agraviar a nadie.
- Si será verdad, pero algunos se han creído aludidos.
- Bueno déjame en paz: y para terminar te voy a decir un adagio castellano.
- ¿Que adagio es ese?
- Que el que se pica ajos come.
- Mastuerzo ¿Tu hablas castellano?
- Desgraciadamente no conozco otro idioma aunque algo sé traducir el francés y no desconozco el italiano.
- Chico, eres una alhaja en eso de poseer idiomas y sin embargo aun no me convences de que poseses el idioma de nuestra patria grande.
- Tienes tal manera de espresarte que no convences a nadie.
- Si hombre, ya lo sé que se creen molestados con mi destilación: dirán pestes de mí y me llenarán de improperios.
- Pues un consejo te voy a dar.
- Soy todo orejas.
- Que les digas que no escribes el castellano castizo porque si así lo hicieras esos mismos señores que critican tu manera de decir, tendrían que pasarse algunos días consultando el diccionario y que el soplar para dentro resulta más eficaz que el destaparse la parte posterior y aunque con sentimiento, no poderse poner el sombrero sobre la frente.
- El amigo Recoilons nos quedó convencidos con su predicación.
- ¿Que os dijo para tan pronto convenceros?
- Pues nada, nos dijo que todo lo malo que en España teníamos era importado de Francia,

—Ni una palabra más, ya tenéis otro convencido: porque vamos a ver de donde nos enviaron a él y todos sus satélites.

—Jorge.... Cállate, que molestas con esas voces tan estentóreas.

—Si no voceo, nuestro buen amigo el de las orejas se me escapa hacia Villa-Cárlos y estaba sosteniendo un Calderón para ver si le convencía con la música y no nos abandonaba.

—Aquellos jeroglíficos azules de que te hablé y que se expiden en Barcelona para ser descifrados aquí, son de día en día mas enrevesados. Y cuenta que al expedidor o al destinatario le cuestan su dinero.

—¿Tan embrollados son esos acertijos?

—Mira una muestra, cópio algunos retazos de uno, ahí van: «Mucios, Djstionar, sentación, Djce, iouermedjas, ioueres».

—Remoño que lío, cualquiera lo entiende. ¿Y quién es el embrollón?

—Está en Barcelona.

—Pues duro con él, antes que se pueda pensar que el jefe local de jeroglíficos tiene la menor culpa y se hace solidario de los líos y embrollos que nos transmiten de fuera.

—Esto son mas que líos, son cienpiés y antes de admitirlos y darles curso debe pedirse al autor que los aclare.

—Y del «Quo Vadis» que esta semana se estrenó en el Teatro de Verano y Principal, ¿Que me dices?

—Pues que no nos enseñaron nada nuevo, porque ya lo conocíamos.

—Y donde lo habías visto.

—En una casa completamente llena de adoquines donde también existe su Nerón que no toca la lira precisamente.

—¿Entonces que toca?

—El Arpa.

—Pues paríedemos a David cuando la tiró.

—Pero que tiene muchísima razon; vamos a ver no es lógico que la agencia funeraria pida que no se inmiscue nadie en sus atribuciones.

—Eso tengo entendido de que solicito del Ayuntamiento que presta el servicio del alumbrado público y esto es lógico que ocurra cuando se haya concejal

tamiento.

—Y no te parece que a esa solicitud el Ayuntamiento debió contestar que estaba conforme de toda conformidad, pero que al mismo tiempo le imponía la obligación de tener un buen servicio.

—Esto que te se ocurre es de sentido común; pero has de tener en cuenta que si uno, no es un adoquín, no se le ocurre.

—No desbarres, Memólez, no desbarres.

—No desbarro, Cucólez, no desbarro: porque eso que tú llamas sentido común es el menos común de los sentidos ¿y no creo que la encina dé peras?

—Hombre es natural, la madera; digo el fruto de la encina son bellotas.

Salíme yo una mañana

Del sol al primer reflejo

Y me encontré muy perplejo

Al oír tocar diana

Y asóbrate Don Benito

Lo que toma por corneta

Era nuestra mayoría

Haciéndonos la.....

—No sigas: la *pisqueta*, pero eso no es verso.

—Pero pueda que sea verdad.

—Mira niño pásate por la calle del Vasallo.

—Y donde está eso.

—Creo que en la carretera de San Clemente.

—Yo no voy por allí.

—Porque.

—Porque hay un olor pestilente.

—Que ganso; eres aconseja que cierren la alcantarilla y te economizarás malos olores.

—Toma, pesa este pan y te enterarás que se vende como se debe.

—Mameluco si le falta lo menos *cientos gramos*, en que panadería lo compraste.

—No me acuerdo, pero te advierto que no son todos los panaderos los que se nos comen la masa sin cocer.

—Mira eso se lo cuentas a nuestros ediles que ellos tendrán obligación de establecer arbitrios; pero no creo que sea necesario que se preocupen de evitar que al prójimo se le defraude.

—Tú sabes quien tiene la culpa de la pelea que se armó el otro día en el fiolato de Calafiguera término de Villa-Cárlos.

—No se más que lo ocurrido.

—A ver cuéntamelo.

—Fué lo siguiente: se presentó un coche, y naturalmente el consumero fué a hacer el reconocimiento, pero dentro iba un señor que se le antojó que no debía hacerse y mandó arrear a lo que el consumero se opuso y mandó parar, y entre el uno que dice que tiene derecho y el otro que dice tiene autoridad llenándose mutuamente de improperios.

—Pero bueno el que se la echaba de autoridad ¿era tal?

—Sí, hombre, sí; pero allí creo que no mandaba nada. Porque vamos a ver que autoridad tiene un señor cura sobre un consumero cuando este está en funciones de su servicio.

—Entonces el consumero tenía razón cuando dijo que en ese asunto, el que mandaba era él.

—Díme que nombres reciben los hombres del casco blanco.

—Se les llaman guardias municipales-guardias urbanos.....

—Entonces tendrán mucha urbanidad.

—Ya ves si la tienen, el otro día pasaba por la calle de la Infanta una señora con su esposo, y por la misma acera y en sentido contrario venía lo que tú llamas urbano y cumpliendo con la urbanidad, y aún cuando él no llevaba la derecha hizo salir de la acera a Señora y Caballero.

—Que sí, hombre que si, tienes razón, se les debe llamar urbanos.

—Que digas lo que quieras, nuestra Marítima: no pretende mas que dar gusto al pueblo de Mahón y a sus pasajeros.

—Ya estás otra vez con la Marítima.

—Déjame concluir es para darla un bombo, recuerdas que el Ayuntamiento la suplicó que sus carboneras la cambiase de sitio.

—Y ella ha sido tan amable que se está edificando en el mismo lugar un edificio para destinarlo a.....

¡Almacenes!

—Si, hombre sí, a Almacenes de carbón.

—Y ya que hablamos de la Marítima me dicen que procura siempre poner tarifas reducidísimas.

—Vaya que sí, como que se está organizando una manifestación a la que asistirá todo Mahón con su Cámara de Comercio a la cabeza para pedir.

¿Que van a proponer?

—Que se le aumente la subvención y que... propongan la su junta para una recompensa.

—Pues yo propongo llevarles a todos a... ya continuaré que me llama Menorquez.

Un asunto del cual hoy no podemos tratar, nos impide hacer la crónica de la velada que con motivo de la inauguración del curso académico de 1913 a 1914 en el Ateneo Científico Literario y Artístico, se verificó el martes catorce del actual, contando con la benevolencia de nuestro querido colega «La Voz» copiamos:

## Inauguración del curso en el Ateneo

«El último martes, por la noche, se celebró la apertura del año académico en el Ateneo, asistiendo a la sesión numerosa concurrencia en la que figuraban algunas señoras, las autoridades superiores del orden militar y civil y buen contingente de socios.

El señor don Lorenzo Lafuente, secretario de la sociedad, dió lectura a la Memoria en que se refleja la vida del Ateneo el año anterior, y que, como obra de tan distinguido escritor, agradó al público que lo premió con nutridos aplausos.

Acto continuo el señor Presidente, don Antonio Victory, leyó el discurso inaugural que versó sobre el tema: «La sociedad mahonesa y sus instituciones modernas de cultura, higiene y fomento».

La importancia del tema y la manera como el señor Victory lo ha desarrollado, aplicando a su estudio una observación penetrante y sagaz, expresada con gran franqueza, hace que no podamos contentarnos con dedicarle de pasada algunas frases, sino que recomendamos a nuestros lectores que procuren conocer tan valioso trabajo, cuando se publique en la *Revista de Menorca*.

Los concurrentes al acto lo cerraron con espontáneos aplausos y con calurosas felicitaciones al conferenciante.

El decano de nuestros Ateneos ha comenzado un nuevo año; hacemos votos porque no desmayen sus socios en la obra de cultura a que se consagran y felicitamos a su Presidente por el notable trabajo con que inicia el curso de 1913 a 1914».

Son tantas las cartas que recibimos unas con firma y otras firmadas, pero tratando de asuntos personales que nos creemos obligados a reproducir un párrafo de nuestro editorial del primer número:

«No hay para qué decir que las columnas de este periódico están a la disposición de todos siempre que no sea para tratar de asuntos personales y que de los que se trate se haga responsable el autor para lo cual no se publicará ningún artículo sin que previamente quede depositada la firma del autor en esta Dirección.»

Por los relevantes servicios prestados, ha sido nombrado Título y cruz de Caballero de la Corona de Italia, el Agente Consular de esta Ciudad don Pedro Taltavull Olives.

Felicitemos a él y familia!

Esta tarde tocará en el paseo de Isabel II, la banda del Regimiento número 70, las siguientes piezas.

- 1.º Minuetto «Padresti».
- 2.º Fantasía de la ópera Tosca «Puchini».
- 3.º Vals Bóston B. Alvarez.

## EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

La Junta local de esta institución ha acordado reanudar sus tareas abriendo cursos de diversas enseñanzas en el Ateneo Obrero, Ateneo Popular y sociedad «La Iberia».

Las enseñanzas, que por ahora se establecen, son las siguientes:

Francés, Aritmética, Mecánica elemental e Historia de la cultura.

Cuanto quieran asistir a estos cursos podrán inscribirse en las secretarías de las sociedades mencionadas.

Oportunamente se dará a conocer los locales, días y horas en que se han de dar las lecciones y conferencias.

Mahón 18 Octubre de 1913.— El Presidente, Bonifacio Iñiguez.

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

Pedid la cerveza.

LA CRUZ DEL CAMPO

DE SEVILLA

Representante en Menorca: **A. BORRAS PEREZ**

Plaza de la Explanada 69.--MAHÓN.

P E D I D

EL ROM

TRINIDAD

de los Sres. **Ribó y Brillas**

Barcelona.

# EN LOS ALMACENES STA. MARÍA

Arravaleta, 1 y Nueva, 45

acaban de inaugurarse los grandes talleres de sastrería paisano militar, donde se confeccionan con el mayor esmero, todas las creaciones del corte inglés mas perfeccionado.

Trajes desde 30 ptas. en adelante.

*Luis Romero*  
*Caligráfico*

ha inaugurado un curso de enseñanza desde 1.º de Octubre.

Garantiza a los alumnos la pronta mejora en la letra, así como fácil aprendizaje en todos los diversos caracteres más empleados y conocidos.

Para informes, **San Alberto, 20.**

Pastelería y Restaurant

a cargo de

**Pedro Oliver Pons**

Plaza del Príncipe, 9.

Bajos del "Casino Mahonés"

Imprenta y Librería de

**Sucesores de Parpal**

Rampa de la Abundancia 16

En estos Establecimientos Tipográficos se hacen toda clase de trabajos comerciales a precios sumamente módicos.